

2 de Enero de 2017

PARA: Relaciones Laborales Orange

DE: **Sección Sindical UGT Orange España Comunicaciones Fijas**

ASUNTO: **Constitución Sección Sindical y Convenio Colectivo**

Por la presente les informo de la constitución con fecha 2 de Enero de 2017 de la Sección Sindical de UGT en Orange España Comunicaciones Fijas (OECF) cuyos interlocutores directos con la empresa en representación de los trabajadores y trabajadoras de OECF, según establece el Estatuto de los Trabajadores y la Ley Orgánica de Libertad Sindical, serán:

- **María Isabel Fernández Cervantes**
- **Jorge Entrambasaguas García**
- **Marco Antonio Jiménez Cicuendez**

Dada la reciente constitución de la nueva empresa y de nuestra sección sindical, contaremos con el soporte como asesor de **José María Alcalá Esteban** (Secretario General de UGT en OES), así como de cualquier asesor de nuestra organización que pudiéramos necesitar en función de los temas que se traten, para la interlocución con la empresa.

Por todo ello les emplazamos a que cualquier cuestión que afecte a los trabajadores y trabajadoras de OECF sea comunicada a nuestra sección sindical para garantizar el derecho de información, consulta y participación.

Por ello, dado que en OES siempre se han tratado todos los asuntos que afectan a todos los trabajadores y trabajadoras con las secciones sindicales, les emplazamos a dotarnos del mismo Convenio Colectivo que aplica en OES como se ha hecho anteriormente con OCAT.

De esta manera dotaremos a toda la plantilla de OECF de verdadera seguridad en sus condiciones laborales porque tendremos un convenio propio equivalente a OES u OCAT y nuestra plantilla estará en igualdad de condiciones.

Por ello queremos constituir antes del 15 de Enero la mesa negociadora que inicie los trabajos para dotar a OECF de un convenio propio.

Atentamente,

**Sección Sindical UGT OECF**